## SEGURO ACCIDENTES PERSONALES PRESTACIONAL

<u>Cobertura</u>: Asistencia Médica y Farmacéutica hasta la suma asegurada estipulada en Póliza.

En caso de accidente de un asegurado, tiene la opción de comunicarse con nuestro Centro de Atención al Cliente al **0800 888 2570**, debiendo informar al mismo el número de Póliza (incluyendo el dígito verificador), para que lo deriven al centro médico más cercano.

Es necesario que tramite la denuncia administrativa ante la Aseguradora, el formulario N° S 82-0907 – Form. Denuncia Accidentes Personales, lo obtiene mediante nuestra página web <a href="https://www.beneficiosa.com.ar">www.beneficiosa.com.ar</a>

Asimismo, recordamos que el plazo para realizar la denuncia es de tres (3) días, según el Art. 46° de la Ley de Seguros Nº 17418.

Ante cualquier duda o consulta contactarse al 0810 810 7672 (interno 228) de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 o a la dirección de mail <a href="mailto:siniestros@beneficiosa.com.ar">siniestros@beneficiosa.com.ar</a>